



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 467 /2025.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN,
28 MAR 2025

DE: SRA. LORETO HERRADA LANDA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe(s) Mensual(es) y Boleta(s) de Honorario(s) de la(s) siguiente(s) persona(s):

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
MARÍA EUGENIA BERNAL AZÚA	184	246 22/01/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



LORETO HERRADA LANDA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

LHL/mba

Distribución:

- 1.- Contabilidad
- 2.- DIDECO

MARIA EUGENIA BERNAL AZUA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 184

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

TRABAJADORA SOCIAL
[REDACTED]

Fecha: 01 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

OPD, APORTE MUNICIPAL, TRABAJADORA SOCIAL, MARZO 2025	1.129.724
Total Honorarios \$:	1.129.724
14.50 % Impto. Retenido:	163.810
Total:	965.914

Fecha / Hora Emisión: 26/03/2025 16:48



1508636900184AE57DB2

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 26/03/2025 16:49





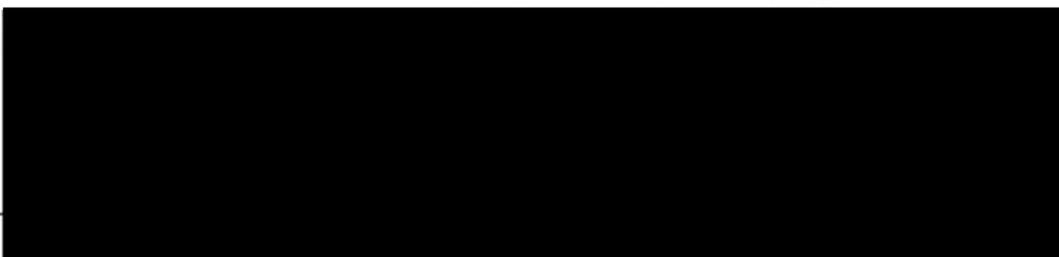
CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2024, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: María Bernal Azúa

RUT:



Firma

Huella Digital

Fecha: Marzo 2025



DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
Marzo 2025	
Nombre Prestador (a)	María Eugenia Bernal Azúa
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Trabajadora social OPD
Nº Boleta Honorarios	184

Funciones
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación social en casos de sospecha de vulneración de derechos de infancia y /o adolescencia.• Visitas domiciliarias con motivo de despeje situacional en el caso de sospecha de vulneración de derechos de la infancia y/o adolescencia.• Participar y colaborar en actividades que genera o participa OPD.• Intervención de casos de despeje de vulneración de derechos de la infancia y adolescencia.• Realizar acciones derivadas por la coordinación de OPD, siempre y cuando pertenezcan al quehacer del área de trabajo social y de intervención en casos a nivel grupal y /o comunitario.

Actividades Realizadas
<p>01 -09 de marzo 2025</p> <ul style="list-style-type: none">• Entrevistas telefónicas y/o presenciales por casos: M.G.G -E.R.G.• Acogida y orientación presencial por caso A.R.• Ingresos de eventos a plataforma Sist. Mejor Niños por casos: M.G.G -E.R. G-J.P.T.• Actualización de antecedentes en planilla Excel de gestión de casos.• Se realiza contacto vía telefónica con familiar de caso M.G.G. (correo n°1)• Coordinación vía correo electrónico con trabajador social de salud mental de Hospital Gustavo Fricke por caso: M.G.G. (correo n°2)• Coordinación vía telefónica y por correo electrónico con supervisora técnica de servicio de protección especializada por caso: M.G.G. (correo n°3)• Coordinación vía telefónica y por correo electrónico con profesionales de escuela Puente Colmo por casos: V.L.Q-M.G.G. (correo n°4)• Archivo de documentación en carpetas por casos: M.G.G-E.R.G-V.L.Q-A.P.P.• Reunión de coordinación vía telemática con profesional de Residencia San. Francisco de Borja por caso: M.G.G. (copia acta de reunión)• Coordinación vía correo electrónico con profesionales de CESFAM por caso M.G.G.• Reunión presencial entre profesionales de OPD y Mujer e Infancia a fin de preparar propuesta sector infantil por actividad "Concón GEEK ". (Copia acta de reunión)• Coordinación vía telefónica y por correo electrónico con directora de Jardín Infantil Puente Colmo por caso E.R.G. (correo n°5)

Actividades Realizadas

- Redacción de escrito por caso: A.P.P. y posterior ingreso del documento a la causa P-2XX- 2025 de plataforma de poder judicial. **(Copia certificado de envío TRIFAM)**
- Redacción de escrito por caso: M.G.G. y posterior ingreso del documento a la causa P-33XX- 2025 de plataforma de poder judicial. **(Copia certificado de envío TRIFAM)**

10-16 de marzo 2025

- Entrevistas telefónicas y/o presenciales por casos: Hermanos B.C-Hermanos R.
- Ingresos de eventos a plataforma Sist. Mejor Niños por casos: M.G.G.-V.L.Q.
- Actualización de antecedentes en planilla Excel de gestión de casos.
- Coordinación vía correo electrónico con profesional de escuela de lenguaje Alborada por caso V.L.Q. **(correo n°6)**
- Coordinación vía correo electrónico con dirección DIDECO (S), informando respecto a procedimiento de traslado del niño M.G.G. a Residencia San Francisco de Borja ordenado por TRIFAM Viña del Mar. **(correo n°7)**
- Coordinación vía correo electrónico con directora de colegio cristiano a fin de entregar orientación pro casos: V.L.R-X.U.U. **(correo n°8)**
- Se realiza traslado del niño M.G.G. en compañía de personal OPD y familiares a residencia San. Francisco de Borja de Valparaíso, además de constatación de lesiones en SAPU SAR de Concón, según orden de TRIFAM Viña del Mar.
- Coordinación vía correo electrónico con supervisora técnica de servicio de protección especializada por caso: M.G.G. **(correo n°9)**
- Coordinación vía telefónica y por correo electrónico con profesionales de escuela Puente Colmo por caso M.G.G. **(correo n°10)**
- Coordinación vía telefónica y por correo electrónico con profesionales de CESFAM por caso: M.G.G. **(correo n°11)**
- Redacción de entrevista por caso: Hermanos D.Z.

17-23 de marzo 2025

- Entrevistas telefónicas y/o presenciales por casos: A.M.C-M.R.P.
- Ingresos de eventos a plataforma Sist. Mejor Niñez por casos: J.H.A-C.A.P.
- Archivo de documentación en carpetas por casos: J.H.A.C.A.P-B.V.M-M.R.P.
- Ingreso de casos a plataforma Sist. Mejor Niñez: J.H.A-C.A.P.
- Actualización de antecedentes en planilla Excel de gestión de casos.
- Coordinación vía telefónica y por correo electrónico con personal de colegio Maria Goretti por casos: B.V.M-M.R.P. **(correo n°12)**
- Reunión presencial con psicólogo de Programa 24 Horas por caso: M.R.P. **(correo n°13)**
- Revisión de E-boock por caso M.R.P.
- Coordinación vía correo electrónico con personas de TRIFAM Viña del Mar por caso M.R.P. **(correo n°14)**

- 2XX- 2024 de plataforma de poder judicial. **(Copia certificado de envío TRIFAM)**
- Coordinación vía telefónica y correo electrónico con profesional de Programa 24 Horas por caso M.R.P. **(correo n°15)**
- Coordinación vía telefónica y por correo electrónico con trabajadora social de escuela Irma Salas Silva por caso J.H.A. **(correo n°16)**
- Coordinación vía correo electrónico con psicólogo de colegio Villa Aconcagua por caso: M.A.V. **(correo n°17)**
- Coordinación vía telefónica con encargada de convivencia escolar de colegio Alborada del Mar por caso: P.A.P.
- Redacción de escrito por caso: M.G.G. y posterior ingreso del documento a la causa P-33XX- 2024 de plataforma de poder judicial. **(Copia certificado de envío TRIFAM)**

24-31 de marzo 2025

- Dos días permiso administrativo (24-25)
- Acogida y orientación presencial de caso: D.H.M.
- Coordinación vía telefónica con psicólogo de colegio Villa Aconcagua por caso: M.A.V.
- Actualización de antecedentes en planilla Excel de gestión de casos.
- Archivo de documentación en carpetas por casos: M.A.V-M.G. G-J.P.T.

Proyección de acciones desde 27-31 de marzo

- Se realizarán entrevistas presenciales y/o telefónicas por casos vigentes en OPD.
- Se ingresarán a plataforma Sist. Mejor Niñez eventos por casos vigentes en OPD.
- Se realizarán reuniones de coordinación presencial y/o telemáticas con la red de salud, educación y proteccional por casos vigentes en OPD.
- Se realizarán coordinaciones vía telefónica o por correo electrónico con profesionales de la red, salud, educación y protección, por casos vigentes.
- Se realizarán ingresos y/o egresos de casos en Sist. Mejor Niñez.





CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

Correos electrónicos

Nº1

opdinfancia
Para: edisondelivery96@gmail.com

Responder Responder a todos Reenviar
Lun 03-03-2025 12:5

Estimado Sr. [REDACTED]

Junto con saludar, me presento mi nombre es María Bernal y soy trabajadora social de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia y adolescencia de la comuna de Concón, le envío el presente correo, ya que estamos tratando de ubicar al [REDACTED] que entendemos es su familiar. Lo anterior, ya que necesitamos hablar con él a la brevedad posible. Si usted pudiese darnos algún fono contacto si es que lo tuviese o bien entregarle este recado para que se comunique al fono 32-3816113, se lo agradeceríamos de sobre manera.

Atte.

María Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

Nº2

opdinfancia
Para: Salud mental infantojuvenil hgf <saludmental.territorios@gmail.com>
CC: m.eugeniabernalazua <m.eugeniabernalazua@gmail.com>

Responder Responder a todos Reenviar
Lun 03-03-2025 15:4

Estimado [REDACTED]

Junto con saludar, y esperando te encuentres bien, envío el presente para solicitar información respecto al actual tratamiento farmacológico que tendría [REDACTED] así también la fecha de su próximo control con profesional tratante. Lo anterior, ya que nuestra contraparte técnica nos solicitó dichos antecedentes.

Atte.

María Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

Nº3

Envía antecedentes por caso M.G.G.



opdfancia

Para: María Alejandra Riquelme Valdes <mriquelme@servicioproteccion.gob.cl>
CC: m.eugeniabernalazua <m.eugeniabernalazua@gmail.com>

Responder Responder a todos Reenviar
Lun 03-03-2025 16:

Estimada [REDACTED]

Junto con saludar, y esperando se encuentre bien, envío lo solicitado en el caso de [REDACTED] durante supervisión llevada a cabo.

Acciones realizadas por despeje familiar de M.G.G.

Con fecha 24 de febrero 2025 se realiza entrevista telefónica con trabajadora social de DAM LIEN que llevaría a cabo evaluación ordenada por TRIFAM Viña del Ma dicha profesional nos señalaría que según entrevista llevada a cabo con tía abuela por línea materna, Sra [REDACTED] esta adulta referiría no estar disponible para asumir los cuidados del niño en la actualidad.

Con fecha 26 de febrero 2025 se sostiene entrevista telefónica con abuela por línea materna [REDACTED] quien, al consultarle la posibilidad de asumir cuidado personal del niño, respondió negativamente, aludiendo a que mantiene condición de salud complicada, además de estar a cargo de hermano [REDACTED] de 16 años.

Con fecha 03 de marzo 2025, se envía correo electrónico a Sr. [REDACTED] con la finalidad de indagar antecedentes de contacto de progenitor de [REDACTED]

Es todo cuanto podemos informar.

Atte.

María Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

Nº4

Solicitud por casos M.G.G.-J.P.T.



opdfancia

Para: MARIA FERNANDA OSSES <mariaferosses@escuelasconcon.cl>
CC: m.eugeniabernalazua <m.eugeniabernalazua@gmail.com>

Responder Responder a todos Reenviar
Mar 04-03-2025

Estimada María Fernanda:

Junto con saludar y esperando tengas un buen retorno escolar 2025, envío la presente para solicitarles certificado de alumno regular 2025 de los siguientes niños;

[REDACTED]

Atte.

María Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

Nº5

via documentación pro caso E.R.G.

 archivo...63530.pdf  archivo...57973.pdf

opdinfancia

Para: directora.puentecolmo@escuelasconcon.cl

CC: m.eugenialbernalazua <m.eugenialbernalazua@gmail.com>

  Responder  Responder a todos  Reenviar 

Jue 06-03-2025 16:

 archivossitfatmptm_167063... 94 KB  archivossitfatmptm_166357... 141 KB

2 archivos adjuntos (235 KB)  Descargar todo

Estimada Directora:

Junto con saludar, esperando un buen retorno a clases 2025. Envío documentación solicitada por el caso de [REDACTED]. En la causa proteccional se ordena que el cuidado personal quede en abuela paterna por 6 meses, a contar de febrero 2025 y que ingrese el grupo familiar a intervención en PPF de la comuna.

Atte.

María Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

Nº6

Solicitud por caso V.L.Q.

opdinfancia

Para: alboradalenguaje@gmail.com

CC: m.eugenialbernalazua <m.eugenialbernalazua@gmail.com>

  Responder  Responder a todos  Reenviar 

Lun 10-03-2025 1

Estimad@s:

Junto con saludar, envío el presente para solicitar el certificado de alumna regular de [REDACTED] anterior, ya que la niña se encuentra en proceso de evaluación situacional en nuestro programa.

Atte.

María Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

Nº7

opdinfancia

Para: lherrada: secretariadideco

CC: opdinfancia

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 11-03-2025 16:4

Reenvió este mensaje el Mié 26-03-2025 16:54.

Orden ingreso a REM de cas...
33 KB

Estimada Directora (s):

Junto con saludar, envío el presente para informarle que mañana a partir de las 12:00 hrs., equipo OPD, deberá llevar a cabo procedimiento de traslado e ingreso del niño [REDACTED] Programa Residencial de Protección - San Francisco de Borja ubicado en Valparaíso. Proceso fue ordenado el día 04 de marzo por Tribunal de Familia de Viña del Mar, se envía orden en documentos adjuntos.

Atenta a sus comentarios, se despide

Maria Bernal Azúa

Trabajadora Social

OPD Concón

Nº8

FICHA DE D...25.docx Entrevi...07-03.pdf

opdinfancia

Para: [REDACTED]@colegiocristianoconcon.cl>

Responder Responder a todos Reenviar

Jue

FICHA DE DERIVACIÓN OPD ...
177 KB

Estimada Directora:

Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado vía telefónica durante la mañana el día de hoy, este caso no corresponde a perfil para nuestro programa, ya que situación ocurrida es una posible transgresión de un funcionario hacia una alumna, por tanto, lo que corresponde es seguir su protocolo interno.

Por otro lado, le envío ficha de derivación de casos de OPD, para futuras derivaciones.

Atte.

Maria Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

opdinfancia

Para: Ana Vidal Olivero <ana.vidal.o@colegiocristianoconcon.cl>

Responder Responder a todos Reenviar

Jue 13-03-2025 15:2

Estimada Directora:

Junto con saludar, respecto a los antecedentes enviados no corresponden a perfil de casos que se atienden en OPD, por tanto, se recomienda seguir protocolos internos de su establecimiento, como los que ya conversamos vía telefónica durante la mañana.

Atte.

Maria Bernal Azúa
Trabajadora Social

Traslado M.G.G. a REM San Francisco de Borja

archivo...91358.pdf

opdinfancia
Para: [redacted] Riquelme Valdes <mriquelme@servicioproteccion.gob.cl> Mar 11-03-2025 16:00
CC: [redacted]

Estimada María Alejandra:

Junto con saludar, envío el presente a fin de informarle respecto a proceso de traslado del niño [redacted]

-Con fecha 06 de marzo se sostiene entrevista con bis abuela materna en que se informa respecto a la orden de ingreso del niño a REM [redacted] emitida por TRIFAM Viña del Mar.

- Con fecha 06 de marzo se realiza coordinación con trabajadora social de Programa de Acompañamiento Familiar CESFAM a fin de solicitar apoyo psicológico al niño, así como en la gestión de constatación de lesiones del NNA en SAPU de la comuna.

-Con fecha 06 de marzo se realiza reunión de coordinación con profesional de [redacted] a fin de entregar mayores antecedentes del caso.

-Con fecha 06 de marzo, se realiza solicitud de móvil para traslado del niño, siendo aprobado y adjudicado el día 11 de marzo 2025.

-Con fecha 11 de marzo se contacta a directora de REM [redacted] para coordinar horario y día del traslado del niño, quedando como fecha el miércoles 12 de marzo, en el horario comprendido entre las 12:00-15:00 hrs., aproximadamente.

-Con fecha 11 de marzo contacta a la bis abuela materna vía y telefónica con la finalidad informar respecto al traslado del niño a REM [redacted] las orientaciones pertinentes.

Atte.

María Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

Traslado M.G.G. a REM San Francisco de Borja

archivo...91358.pdf

[redacted]
Buen día [redacted] por la información. Todo muy bien preparado. Te recuerdo informar el traslado y solicitar al TF Viña el egreso de la OPD. Saludos, M... Vie 14-03-2025 09:31

opdinfancia
Para: [redacted] <mriquelme@servicioproteccion.gob.cl> Vie 14-03-2025 09:01

archivositfatmptm_169291...
101 KB

Estimada [redacted]

Junto con saludar, le informo que el día miércoles 12 de marzo se llevó a cabo traslado del niño [redacted] Proceso se comenzó alrededor de las 12:00 hrs., lo acompañaron su bis abuela y tía abuela maternas, además de funcionarios OPD. Se realizó constatación de lesiones en SAPU de la comuna, para posteriormente llegar a [redacted] alrededor de las 15:00 hrs. En dicha institución profesionales OPD y familiares del niño sostuvieron entrevista con enfermero y dupla psicosocial de la institución a fin de entregar todos los antecedentes que fuesen necesarios.

Se envía resolución de ingreso efectivo del niño a REM en datos adjuntos.

Atte.

María Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

Nº10

Antecedentes caso M.G.G.

MO [Redacted] Buen día María, agradezco la información. Saludos [Redacted] Osies Campos Trabajadora Social Escuela Puente Colmo Concón [Redacted] Vie 14-03-2025 10:45

Opdinfancia [Redacted] Para: [Redacted]@suelasconcon.cl> CC: [Redacted]@mail.com> Estia [Redacted] Vie 14-03-2025 10:09

Junto con saludar, envío antecedentes respecto al niño [Redacted]

Tribunal de Familia de Viña del Mar ordeno su ingreso a residencia [Redacted] Valparaíso, por lo cual se llevó a cabo su traslado e ingreso el 12 de marzo en compañía de funcionarios OPD y su bis abuela - tía abuela maternas.

Les envío correo de la residencia para que puedan coordinar con ellos temas escolares. [Redacted]@patronatosccc.cl

Atte.

María Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

Nº11

Opdinfancia [Redacted] Para: coordinadorderedcesfamconcon@gmail.com CC: [Redacted]@gmail.com> Vie 14-03-2025 11:5

Estimadas:

Junto con saludar, y de acuerdo a lo conversado vía telefónica con anterioridad, les indico que [Redacted] fue ingresado con fecha 12 de marzo en Residencia [Redacted] de Valparaíso.

Se sostuvo entrevista entre dupla psicosocial de la residencia- enfermero, profesionales OPD y tía abuela - bis abuela maternas, con la finalidad de entregar antecedentes relevantes del caso, así como consultas del presente proceso en que va estar inserto el niño.

Por otro lado, les dejo correo electrónico de la residencia a fin de que se puedan coordinar, dado que profesionales necesitan evaluar traslados de atenciones del niño a dispositivos de salud que estén dentro de su territorio.

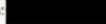
sanfranciscodeborja@patronatosccc.cl

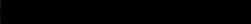
Atte.

María Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

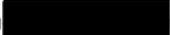
Nº12

solicitud por caso B.V.M.

 
Hola María:  es alumno nuestro. el celular del papá es  saludos cordiales Lun 17-03-

 opdinfancia  [Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)
Para:  retaria@colegiomariagoretti.d>
CC:  halazua@gmail.com> Lun 17-03-

Estimada Sra 

Junto con saludar, envío el presente para consultar si el joven  es alumno del establecimiento, y de ser así, solicitar fono contacto del apoderado.

Atte.

María Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

Nº13

 programa24horas  [Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) 
Para: opdinfancia Mar 18-03-2025 13:

 Documento.pdf
109 KB

Estimadas:

Junto con saludar, según lo conversado respecto de la situación de desescolarización de la NNAJ M.R.P.

Les envío el último documento emitido a Tribunal de Familia.

Al mismo tiempo, realizo resumen de los puntos conversados:

- 1) Tomar contacto con Colegio Altazor y Colegio Cristiano de Concón y preguntar por disponibilidad de realizar sobrecupo.
- 2) Comunicar respuesta a madre de NNAJ, a través de canales formales.
- 3) Enviar antecedentes a Tribunal de Familia.

Saludos cordiales y un abrazo.

Nº14



Tribunal de Familia de Viña del Mar

Estimados: Se remite lo solicitado. Atte. Juzgado de Familia de Viña del Mar.

Mar 18-03-2025 14:



opdinancia

Para: jfvinadelmar@pjud.cl

CC: [REDACTED]

Estimad@s:



Responder

Responder a todos

Reenviar



Mar 18-03-2025 13:

Junto con saludar, y esperando se encuentren bien, envío el presente para solicitar e-book de la causa [REDACTED]. Lo anterior, dado que la progenitora de la niña [REDACTED] presentó en nuestras dependencias con resolución de fecha 13 de marzo 2025 de TRIFAM Viña del Mar, en que se ordena a esta OPD "gestionar cupo extraordinario en establecimiento educacional colegio Alborada del Mar, Colegio Altazor o colegio Cristiano", no obstante, aquella orden no nos fue notificada por vía formal.

Atte.

Maria Bernal Azúa
Trabajadora social
OPD Concón

Nº15



opdinancia

Para: programa24horas

Estimado [REDACTED]



Responder

Responder a todos

Reenviar



Mié 19-03-2025 11:

Junto con saludar, acuso recibo. Te comento que finalmente le solicite e-book de la causa a TRIFAM Viña del Mar y lo enviaron ayer.

Por otro lado, indicarte que ya se envió escrito a la causa correspondiente informado antecedentes de entrevista con la madre, coordinación entre OPD y Programa 24 Horas, además de solicitar el rechazo de la orden del 13 de marzo por no corresponder a lineamientos técnicos de nuestra oficina. Así también sugerir que la gestión de búsqueda de sobrecupo en colegios; Cristiano, Alborada y Altazor, la realizarían ustedes por ser el programa que interviene a la adolescente.

Atte.

María Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

Nº16

Consulta por caso

opdinfancia Responder Responder a todos Reenviar
Para: [REDACTED] Ve 21-03-2025 15:
CC: [REDACTED] eugenibernalazua@gmail.com>

Estimado [REDACTED]

Junto con saludar, y esperando un buen retorno a clases 2025, envío el presente para consultar sobre el caso de [REDACTED] quien fue derivado por ustedes para evaluación situacional. Quisiera que pudiéramos coordinar vía telefónica, te dejo mi contacto, 32-3816113.

Atte.

María Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

Nº17

opdinfancia Responder Responder a todos Reenviar
Para: Irma salas <convivencia.irmasalas@escuelasconcon.cl> Jul 20-03-2025 16:
CC: [REDACTED] mail.com>

Estimad@s:

Junto con saludar, y deseándoles un buen retorno a clases 2025, envío el presente para consultar por el caso de [REDACTED] [REDACTED] Específicamente, conocer si es necesario realizar proceso de despeje situacional solicitado, dado el largo tiempo que ya ha transcurrido, o bien dejar sin efecto aquello.

Atte.

María Bernal Azúa
Trabajadora Social
OPD Concón

OFICINA JUDICIAL VIRTUAL
CERTIFICADO DE ENVÍO DE ESCRITO

Datos de la Causa

Juzgado: Juzgado de Familia Viña del Mar
N° Rol/Rit: [REDACTED]
Ruc: [REDACTED]
Caratulado: [REDACTED]
Procedimiento: Cumplimiento
Materia(s): Vulneración de Derechos.
Estado Procesal: Concluido
Tipo Escrito: Contesta oficio
Fecha Envío: 19/03/2025 10:29:22 (*)
Número Identificador del Envío: 2-11702 [REDACTED]

Persona que Realiza Envío al Tribunal

Rut: [REDACTED]
Nombre: María Eugenia Bernal Azúa
Organismo : BERNAL [REDACTED]
Tipo Organismo : PRIVADO
Abogada: NO
Parte en la Causa: NO
Tipo de Litigante: N/A
Parte por la que se Realiza la Presentación: N/A

Nuevas Partes

Rut / Identificador	Tipo Persona	Nombre	Dirección	Tipo Dirección	Notificación	Rep. Legal
[REDACTED]	Natural	María Eugenia Bernal Azúa (TERC.)	CONCON, santa laura N°556	Particular	Correo electrónico: opdinfancia@concon.cl	

Otros antecedentes del litigante

Rut / Identificador	TEA	Discapacidad	Tiempo discapacidad	Tipo discapacidad	Detalle
[REDACTED]		No Tiene			

Documentos Adjuntos

Nombre Referencial	Nombre Archivo	Principal	Original Papel
Escrito	[REDACTED]	Principal	

Este documento cuenta con código de verificación, el cual puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>



(*): A contar del 08 de septiembre de 2024, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>

HQDDXTYHXPL

OFICINA JUDICIAL VIRTUAL
CERTIFICADO DE ENVÍO DE ESCRITO

Datos de la Causa

Juzgado: Juzgado de Familia Viña del Mar
N° Rol/Rit: [REDACTED]
Ruc: [REDACTED]
Caratulado: [REDACTED]
Procedimiento: Medidas de Protección
Materia(s): Vulneración de Derechos.
Estado Procesal: Tramitación
Tipo Escrito: Cumple lo ordenado
Fecha Envío: 18/03/2025 15:22:57 (*)
Número Identificador del Envío: [REDACTED]

Persona que Realiza Envío al Tribunal

Rut: [REDACTED]
Nombre: María Eugenia Bernal Azúa
Organismo : [REDACTED]
Tipo Organismo : PRIVADO
Abogada: NO
Parte en la Causa: SI
Tipo de Litigante: Reqte.
Parte por la que se Realiza la Presentación: N/A

Documentos Adjuntos

Nombre Referencial	Nombre Archivo	Principal	Original Papel
Escrito	[REDACTED]	Principal	

Firmantes con Clave Única (Firma electrónica simple)

Rut	Abogado	Nombre
[REDACTED]	NO	MARÍA EUGENIA BERNAL AZÚA

Este documento cuenta con código de verificación, el cual puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

(*): A contar del 08 de septiembre de 2024, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>



WTTUXTRGKGL

OFICINA JUDICIAL VIRTUAL
CERTIFICADO DE ENVÍO DE ESCRITO

Datos de la Causa

Juzgado: Juzgado de Familia Viña del Mar
N° Rol/Rit: [REDACTED]
Ruc: [REDACTED]
Caratulado: [REDACTED]
Procedimiento: Medidas de Protección
Materia(s): Vulneración de Derechos.
Estado Procesal: Tramitación
Tipo Escrito: Remite Antecedentes
Fecha Envío: 07/03/2025 13:47:36 (*)
Número Identificador del Envío: [REDACTED]

Persona que Realiza Envío al Tribunal

Rut: [REDACTED]
Nombre: María Eugenia Bernal Azúa
Organismo : BERNAL1508 [REDACTED]
Tipo Organismo : PRIVADO
Abogada: NO
Parte en la Causa: SI
Tipo de Litigante: Reqte.
Parte por la que se Realiza la Presentación: N/A

Documentos Adjuntos

Nombre Referencial	Nombre Archivo	Principal	Original Papel
Escrito	[REDACTED]	Principal	

Firmantes con Clave Única (Firma electrónica simple)

Rut	Abogado	Nombre
[REDACTED]	NO	MARÍA EUGENIA BERNAL AZÚA

Este documento cuenta con código de verificación, el cual puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

(*): A contar del 08 de septiembre de 2024, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>



DQVCXTKDNXF

OFICINA JUDICIAL VIRTUAL
CERTIFICADO DE ENVÍO DE ESCRITO

Datos de la Causa

Juzgado: Juzgado de Familia Viña del Mar
N° Rol/Rit: [REDACTED]
Ruc: [REDACTED]
Caratulado: [REDACTED]
Procedimiento: Medidas de Protección
Materia(s): Vulneración de Derechos.
Estado Procesal: Tramitación
Tipo Escrito: Contesta oficio
Fecha Envío: 04/03/2025 15:42:50 (*)
Número Identificador del Envío: [REDACTED]

Persona que Realiza Envío al Tribunal

Rut: [REDACTED]
Nombre: María Eugenia Bernal Azúa
Organismo : [REDACTED]
Tipo Organismo : PRIVADO
Abogada: NO
Parte en la Causa: NO
Tipo de Litigante: N/A
Parte por la que se Realiza la Presentación: N/A

Nuevas Partes

Rut / Identificador	Tipo Persona	Nombre	Dirección	Tipo Dirección	Notificación	Rep. Legal
[REDACTED]	Natural	María Eugenia Bernal	[REDACTED]			

Documentos Adjuntos

Nombre Referencial	Nombre Archivo	Principal	Original Papel
Escrito	[REDACTED]	Principal	

Firmantes con Clave Única (Firma electrónica simple)

Rut	Abogado	Nombre
[REDACTED]	NO	[REDACTED]

Este documento cuenta con código de verificación, el cual puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

(*): A contar del 08 de septiembre de 2024, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>



YEXMTGFWZC

Acta de Reunión

Fecha:	06.03.2021		
Lugar:	OPD. Preuaid		
Hora de inicio	10:00	Hora de término	12:00

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Paula Jellane	[REDACTED]	[REDACTED]
Doree Soló (Prav)		
Octavio Gallardo		
Cynthia Canales		
Marcos Jorral		

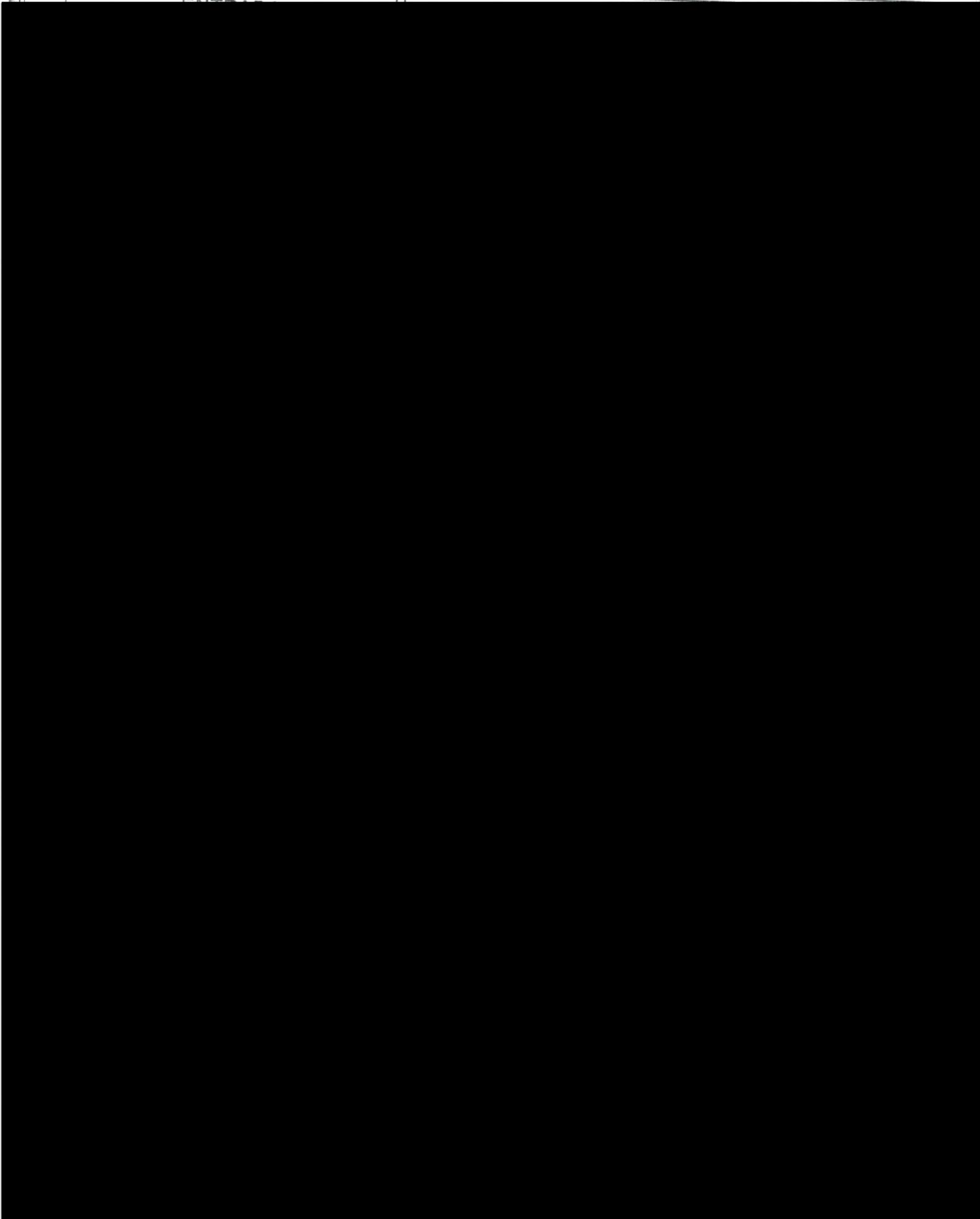
Desarrollo de la Reunión:

- > Se dan posibles ideas para llevar a cabo sector reportil en posible actividad de quince que sera popurto o Directorio de los (s).
- > Delays para volver con acuerdo a tomar de acuerdo.
- > comienzo de desarrollo, tipo cosplay con materiales reciclables u de otro tipo.
- > autorización de personajes cosplays para que estén en sector reportil y en algunas zonas de la actividad y que también apelen en concursos y premiación.

EMPLEADO SR. Maria Zervasi

MES Marzo

39
AÑO 2025



NOTA: EN LA DOBLE JORNADA OCUPENSE LA CARILLA IZQUIERDA PARA LA MAÑANA Y LA DERECHA PARA LA TARDE

TOTAL HORAS

--	--	--	--